

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 0524-2011-GM-MPS

Chimbote, Diciembre 28 del 2011

VISTO:

El Informe Nº 706-2011-UL/AF-MPS, de fecha 28 de Diciembre del 2011, remitido por el Jefe de Unidad de Logística, mediante el cual solicita aprobar la designación del Comité Especial para la elaboración del expediente técnico : "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. URB. VEINTIUNO DE ABRIL ZONA A Y B, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artº 24º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Artº 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutivo pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, la COMISION ESPECIAL para la elaboración del expediente técnico: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. URB. VEINTIUNO DE ABRIL ZONA A Y B, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH"; quedando conformada por:

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	ING. RUBÉN ZUMARAN IRRIBARREN
ING. JOSE ALBERTO BARRETO ROJAS Jefe Departamento de Obras Públicas	Jefe Departamento de Estudios Técnicos
dele Departamento de Obras i diblicas	dele Departamento de Estudios Tecinicos
MIEMBROS	
LIC. ADM TERESA NUÑEZ AGUILAR	ELISA ZENE SILVA LOZANO
Jefe de Unidad de Logística	Profesional de la Unidad de Logística
ARQ. MIRIAM PÉREZ POEMAPE	ING. GUILLERMO MAZA LÓPEZ
Jefe División de Desarrollo Urbano	Profesional de Gerencia de Obras

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c. GM GO

OSG OAyF OPyP

Integrantes Comité

Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali